

la Iglesia para los creyentes que quieran vivir de acuerdo con las exigencias de la fe cristiana, y otro diferente como objeto del ordenamiento civil.

22. Deseamos una Iglesia que sea de verdad la comunidad de los creyentes convertidos al Evangelio de Jesucristo, una Iglesia de hombres que crean en Dios como origen y garantía de la plena salvación de los hombres y testifiquen ante la sociedad el valor liberador y humanizante de esta fe. Una Iglesia que no pretenda imponerse al resto de la sociedad, ni quiera fortalecerse con privilegios sociales, sino que viva civil y políticamente en la misma condición que los demás ciudadanos y grupos sociales; una Iglesia que honre el nombre de Dios ante los hombres y contribuya positivamente a acercar la vida humana al Reino de Dios esperado; sin separarse de la historia y sin confundirse con ella, sin huír del mundo y sin conformarse con él, formando parte real de la sociedad y no dejándose asimilar por nada ni por nadie. Una Iglesia convertida y sostenida por la esperanza de una humanidad justa y feliz que viene de Dios.

1 de junio de 1976.

Ricardo Alberdi, Rafael Belda, Olegario González de Cardedal, Juan Martín Velasco, Antonio Palenzuela, Fernando Sebastián y José María Setién.

Entre las Persecuciones del Mundo y los Consuelos de Dios

Carta Pastoral de la Conferencia Episcopal Paraguaya

Introducción

“Que se nos considere a nosotros servidores de Cristo y encargados de anunciar los secretos de Dios”.

“A nosotros los apóstoles nos asigna Dios el último puesto, como condenados a muerte, dándonos en espectáculo al mundo entero, lo mismo a ángeles que a hombres”.

“Se diría que somos basura del mundo, deshecho de la humanidad, y esto hasta el día de hoy”. 1 Cor 4, 1.9.13.

Queridos hermanos:

1. Como en otras oportunidades nos dirigimos a ustedes movidos por la conciencia de nuestra responsabilidad sagrada e indeclinable. Es lógico que esta conciencia se vuelva acuciante en ocasiones como la presente, de honda preocupación y viva inquietud, ante hechos que afectan muy seriamente la vida de nuestra Iglesia.

Los Obispos nos hemos reunidos en estos meses para considerar debidamente los acontecimientos presentes a la luz de la Palabra de Dios y de nuestra experiencia pastoral. Hemos llamado a la oración a todos los fieles durante el mes consa-

grado a la Virgen María, Madre de la Iglesia, y, en la celebración de la Independencia Nacional, el Arzobispo de Asunción pronunció una oportuna homilía que la CEP hizo suya y ratificó en todo su contenido.

2. Reunidos nuevamente en Asamblea Extraordinaria, los Obispos de Paraguay les hacemos llegar nuestra palabra para compartir con todos ustedes nuestras consideraciones y reflexiones, nacidas de preocupaciones que son y deben ser comunes. Es imprescindible serenar los ánimos y disipar los temores; clarificar las opciones y confirmarnos en la unidad de la fe. Imprescindible y urgente es, también, responder a los compromisos pastorales asumidos para ordenar y vigorizar la acción evangelizadora de la Iglesia en nuestra Patria. Tal es el carácter de esta carta, tales sus objetivos y destinatarios. Pretendemos hacer brillar el amor a la verdad y la adhesión a la Iglesia de Cristo. Con ese ánimo hablamos y con ese ánimo esperamos ser escuchados.

3. Los brotes de violencia y la respuesta de represión institucional y policial en curso, afectan profundamente no sólo a nuestras Iglesias sino también a la Patria misma, ya que están en juego los bienes, el honor, la libertad y la vida misma de las personas. Afectan particularmente a la Iglesia en sus sentimientos cristianos heridos, en su buen nombre mancillado, en su libertad amenazada y coartada.

Hechos preocupantes

4. Queremos enunciar con brevedad los hechos que configuran esta hora de prueba para los cristianos y para todos los buenos ciudadanos. Ellos son:

- a. Indiscriminada represión y apresamiento de estudiantes y campesinos;
- b. Ha recrudecido la práctica de la tortura, y, hay más de un caso de personas detenidas, muertas o desaparecidas en circunstancias no debidamente aclaradas;
- c. Se fomenta pública y deliberadamente la intriga y la delación y se invita a la violencia;
- d. La Iglesia sufre por la intervención de sus Colegios, el allanamiento policial de sus Casas de formación sacerdotal, de sus instituciones apostólicas y Colegios;
- e. Se ha apresado a sacerdotes, seminaristas, empleados de instituciones de la Iglesia a quienes se mantiene en total incomunicación;
- f. Numerosos sacerdotes de la Compañía de Jesús han sido echados del país en forma arbitraria e indecorosa;
- g. Entre los responsables de los actos de violencia se mencionan, sin prueba fehaciente a sacerdotes (religiosos y seculares, paraguayos y extranjeros), a cristianos laicos que de alguna manera han estado en contacto con instituciones o movimientos católicos, especialmente los juveniles;
- h. Se han publicado fotografías de sacerdotes y laicos católicos, con calificativos extremos, pidiendo colaboración de la población para su captura, aún antes de probarse la culpabilidad de los mismos, ni de calificar sus posibles delitos;
- i. En escritos, conferencias y audiciones del partido gobernante y de sus organismos auxiliares, donde han tomado parte altos personeros del gobierno (algunos Ministros, el Jefe de Investigaciones, los Delegados de Gobierno, etc.) ha dominado una explicación distorsionada de los hechos:
 - A partir de acciones particulares, atribuibles a cualquier ciudadano común,

los expositores pretenden, apoyándose exclusivamente en la pertenencia a la Iglesia católica de algunos extremistas, extender a todo el cuerpo de la Iglesia y a sus Pastores la responsabilidad de la opción política de los mismos;

— Aún más, pareciera que se quiere presentar a la Iglesia como un reducto de sediciosos y “criminales peligrosos”, como una institución débil, sin fuerza moral, sin pastores vigilantes, sin capacidad de conducción, y por tanto, presa fácil de infiltrados y oportunistas;

— En sucesivas solicitudes se hace visible una clara intención de reducir a la Iglesia al interior de los templos y se ha llegado a ofrecer una “colaboración eficaz para sanearla de elementos desviados”;

j. Se establece una limitación inaceptable de toda actividad extraescolar en los mismos Colegios Católicos, incompatible con el derecho y la libertad de la Iglesia. Más aún, se pretende limitar la misma libertad de reunión y de asociación de los católicos para fines específicos de catequesis y de formación religiosa.

Estos hechos, y otros que no queremos mencionar aquí, han preocupado e indignado a los buenos cristianos, han creado la confusión y el desaliento en muchos, han engendrado un clima de inseguridad creciente y han querido introducir la duda y la desconfianza en los mismos cuadros de la Iglesia.

Consideraciones:

5. Nuestra detenida reflexión y nuestra oración nos ha llevado a las siguientes consideraciones que queremos compartir con todos nuestros fieles.

a) *Sobre la Iglesia:*

Profesamos en nuestro credo que la Iglesia Católica es *una y santa*: *Una* en la fe, en la esperanza y en el amor. Es su nota distintiva para que sea creíble. Jesús rogó por ella al Padre: “No te pido sólo por éstos, te pido también por los que van a creer en Mi mediante su mensaje: que sean todos unos, como Tú Padre estás conmigo y Yo contigo; que también ellos estén con nosotros, para que el mundo crea que Tú me enviaste” (Jn 17,20-22). “Esforzaos, pues, por mantener la unidad que crea el espíritu, estrechándola en la paz. Un Señor, una fe, un bautismo, un Dios y Padre de todos, que está sobre todos, entre todos y en todos” (Ef 4,3.6).

Santa, porque “la Iglesia de Dios vivo fue hecha columna y fundamento de la verdad” (1 Tim 3,15).

Santa, por la presencia vital, continúa y santificadora de Cristo en su Cuerpo místico, que es la Iglesia.

Santa, porque está animada y asistida de modo indefectible por el Espíritu Santo, que constituye y sostiene a sus pastores.

Santa, porque Dios la hizo sacramento de gracia y de salvación para todos los hombres, y la ha constituido como madre para todos los creyentes.

Santa, porque ella se realiza en el mandamiento supremo del amor, que nos lleva a amar a todos los hombres, aún a nuestros enemigos.

6. Es justo, por tanto, que todos —Pastores y fieles— trabajemos con afán para ir realizando esta unidad y santidad de la Iglesia; para corregir los defectos que apa-

recen en ella como consecuencia de las limitaciones de sus miembros y de sus ministros; que nos esforcemos todos en que sea cada día más conforme con el Evangelio y en convertirla en instrumento eficaz de evangelización.

Nos duelen las imperfecciones de la Iglesia. Pero no podemos desacreditarla públicamente ni agrandar sus imperfecciones. Hemos de hablar de ella con el respeto, con el amor, con la devoción con que los buenos hijos hablan siempre de su madre, aunque reconozcan sus defectos.

Recordemos que "el amor a la Iglesia es signo de fidelidad al Evangelio, de amor a Cristo. La desconfianza en la Iglesia es el principio de toda desviación"¹.

Los Obispos somos conscientes de nuestra misión y de nuestra grave responsabilidad: la de ser "principio y fundamento visible de la unidad de nuestras Iglesias" y los primeros responsables de su conducción y santificación (LG 23). A pesar de nuestras limitaciones personales, hemos aceptado este mandato y estamos decididos a cumplirlo aún a costa de nuestra propia vida.

b) Sobre la violencia:

7. El segundo punto de nuestra reflexión gira en torno a la violencia.

Y distinguimos entre el uso de la fuerza y la violencia. La fuerza al servicio de la justicia es a veces necesaria; la violencia, jamás! Lo dice bien PABLO VI: "No negamos que la lucha pueda ser necesaria, que pueda elevarse hasta ser un deber magnánimo y heroico, que pueda ser el arma de la justicia"². Por eso, honramos como héroes a quienes murieron luchando en defensa de la Patria, e incluso a los mismos policías que mueren en acto de servicio a la justicia.

Pero, la violencia es siempre mala y . . . compleja.

Hay violencia siempre que no se respeta a Dios y a su Criatura. Es una situación de violencia; es la primera de las violencias. A nadie le gusta padecer injusticias, humillaciones, represiones. Nadie se resigna a vivir sin libertad, sin perspectiva, sin esperanza! Y sin embargo, el egoísmo de unos pocos obliga a tantos paraguayos a vivir en esa situación de violencia, que no por habitual es menos injusta!

Nosotros creemos que esta violencia nacida del duro egoísmo de unos pocos es la que provoca la protesta de los revoltosos, generalmente de la juventud, que es la más sensible y la que está más decidida a luchar por un mundo diferente. Las autoridades, y sobre todos los privilegiados, se alarman cuando surge la protesta. A los rebeldes ellos llaman "elementos subversivos", "agitadores", "comunistas", "criminales peligrosos". Este modo de proceder es abusivo. Nosotros creemos que entre los contestatarios hay, efectivamente, gente con ideologías extremistas, que han hecho de la violencia armada y del odio su método de lucha y su vida. Pero, si se juzga con serenidad, se verá que entre los contestatarios hay también personas movidas por un sentimiento religioso, quienes ponen su fe al servicio de la promoción humana de aquellos que yacen en condiciones inhumanas, y son víctimas de largas injusticias.

En estos momentos de represión se mete a todos en una misma bolsa y quien no es comunista, al menos es un ingenuo, que prepara el camino al comunismo! Y, por desgracia, este trato igualitario e indiscriminado; estas formas de rechazo y de

¹ Cardenal ENRIQUE y TARANCON, en OR n. 383, 2 mayo 1976, p. 12.

² Mensaje para la *Jornada Mundial de la Paz 1970*.

represión masiva pueden llevar a gente sana, con sed de justicia y autenticidad, a comprometerse con ideologías extremistas y en muchos casos, a confiar más en las "guerrillas" que en la justicia de los pueblos!

Y, la violencia atrae la violencia! Cuando la "contestación" contra las injusticias llega a la calle, las autoridades se creen en la obligación de salvar el orden público o de restablecerlo. Aunque haya que emplear medios fuertes: es la violencia de la represión!

Muchas veces las autoridades llegan más lejos: para conseguir informaciones, quizás decisivas para la seguridad pública, en la lógica de la violencia, recurren a las torturas, morales y físicas! Como si las informaciones arrancadas con torturas fueran seguras o pudieran merecer confianza!

La tortura repugna entrañablemente a una conciencia cristiana.

8. En qué consiste la maldad intrínseca de la violencia? En que se legitima a sí misma y se define a sí misma como su propia ley: "Llamamos violencia a la represión o a la revolución cuando ya no buscan referirse a ninguna instancia superior de justicia y de verdad, sino que simplemente se afirman, no viendo más que la eficacia, pretendiendo definir en función de sus fines exclusivos los medios que utilizan"³ Hay que repetir, pues, una y otra vez que la *Iglesia*, los cristianos, *no pueden aprobar ni deben amparar la violencia*: porque ella no es cristiana ni evangélica. No la admite ni como acción ni como situación.

Por esta misma razón, nos vemos obligados a afirmar que no es cristiano pretender eliminar al terrorismo subversivo, cuya principal víctima es siempre el pueblo, desatando la violencia represiva. La preocupación legítima por la seguridad nacional no debe exacerbarse hasta tal punto que engendre un clima de inseguridad creciente en toda la Nación.

Reconocemos a los Poderes públicos el derecho de recurrir a la fuerza. Pero este derecho no lo exime del respeto debido a los ciudadanos, ni de la modernización en el uso de la fuerza. En una palabra: el terrorismo de la subversión no puede tener como respuesta el terrorismo de la represión!

c. Sobre la mentira:

9. Las circunstancias que vivimos son particularmente propicias a la mentira, a la magnificación indebida de los hechos, a generalizar las acusaciones. Son los frutos de la violencia.

Dice un conocido autor contemporáneo: "No olvidemos que la violencia no vive sola: está íntimamente asociada a la mentira por el más estrecho de los vínculos naturales. La violencia encuentra en la mentira su único refugio, y la mentira su único apoyo en la violencia. Todo hombre que ha elegido como medio la violencia debe elegir inexorablemente la mentira como norma"⁴. La violencia exige un acto de alianza con la mentira, una complicidad. Y el simple acto de coraje de un hombre sencillo de rehusar la mentira, exaspera la violencia!

En nuestro país, por desgracia, la mentira se ha vuelto sistema de vida y de propaganda: se oprime la verdad.

Del mismo modo, pues, que repudiamos la violencia tenemos que repudiar la

³Pierre BIGO, *La Iglesia y el Tercer Mundo*, Sígueme 1975, p. 286.

⁴A. SOLYENITSIN, *Discours de Stockholm*, 1972, p. 123-124.

mentira. No creemos en ella. Tarde o temprano quedará desenmascarada: No lo dijo acaso el Señor? "Un discípulo no es más que su maestro, ni un esclavo más que su amo. Ya le basta al discípulo con ser como su Maestro y al esclavo como su amo. Y si al cabeza de familia lo han llamado demonio, ¡cuánto más a los de su casa!

Conqué no le tengáis miedo, porque nada hay cubierto que no deba descubrirse ni nada escondido que no deba saberse" (Mt 10, 24-26).

Hemos de proceder como hijos de la luz. No tenemos nada que ocultar. No temamos la luz. Demos un testimonio de amor "en espíritu y en verdad"! Somos seguidores de Cristo, que ante el tribunal de Pilato confesó: "Yo he venido al mundo para dar testimonio de la verdad".

10. El servicio de la verdad incluye el amor, y por tanto, la comprensión. Si hemos de adherirnos tenazmente a la verdad y por tanto ser implacables con la mentira, hemos de procurar también con igual empeño salvar al que yerra y enseñar al que no sabe. Por eso, en estas circunstancias en que faltan evidencias y certidumbres —pero sobran dudas y mal entendidos— tenemos que extremar nuestros esfuerzos para salvar la buena voluntad del prójimo. No debiéramos hablar de mentiras si son posibles interpretaciones diversas de los mismos hechos.

Y más aún, puede llegarse a situaciones difíciles de esclarecer, a fundadas sospechas, a verdadera presunción.

d. Sobre la justicia:

11. En estos momentos aparece en toda su dramática urgencia la necesidad de la plena vigencia de un poder judicial respetable y eficiente: Si no, a dónde recurrir para probar nuestra culpabilidad o inocencia? Los tribunales de justicia nacieron en la sociedad de los hombres para superar la ley de la selva; para hacer innecesaria la violencia, para asegurar el derecho y la convivencia. Toda ola de violencia debe llevarnos a pensar en la administración de la justicia.

Hace años venimos reclamando un saneamiento de nuestros Tribunales; es necesario que, en nuestro país, los jueces recuperen credibilidad. Ninguna paz es estable mientras no se asegure una justicia incorruptible, competente, eficaz. Si no, dónde acudiremos? Volveremos a hacernos "justicia" por nuestras manos? La recta administración de la justicia es la máxima aspiración del hombre. Ya lo decían los paganos "Zeus ha enviado a los hombres el derecho que les dignifica para que no vivan y se devoren unos a otros como animales salvajes, entre los que impera sólo el 'derecho' del más fuerte" (Hesíodo). Y lo anunciaba el Profeta Isafas (32, 1-5) como una bendición para el pueblo:

"Mirad: un rey reinará con justicia
y sus jefes gobernarán según derecho.
Ya no llamarán noble al necio
ni tratarán de excelencia al pícaro.
El pícaro usa malas artes y maquina sus intrigas:
perjudica a los pobres con mentiras
y al desvalido que defiende su derecho".

Somos testigos de la angustia de nuestros fieles que se sienten huérfanos ante una justicia que no encuentran.

Necesitamos el imperio de la justicia insobornable, de la igualdad ante la ley justa. Es urgente el respeto a la verdad y a la persona humana. "El Señor juzgará a los pueblos por su verdad".

e. Sobre el totalitarismo:

12. El último punto de nuestra reflexión es el que se refiere a la infiltración comunista y a toda forma de totalitarismo.

Hará falta que condenemos una vez más el comunismo? Si eso puede contribuir a clarificar las cosas, con toda la fuerza de nuestra voluntad, renovamos nuestra firme condena del *comunismo totalitario y ateo*. Y en nuestra condición y calidad de Pastores recordamos a todos los miembros de la Comunidad cristiana el deber de hacer opciones coherentes con nuestra fe, respetuosa de los valores evangélicos.

Les pedimos que observen lealmente directivas del Papa sobre la necesidad de un atento discernimiento en cada circunstancia en que han de tratar con quienes hacen de la lucha de clases una práctica política que conduce inevitablemente a un tipo de sociedad totalitaria y violenta, incompatible con la fe cristiana.

La experiencia nos enseña que debemos evitar los riesgos derivados de estas ideologías y movimientos que, por su intrínseca naturaleza o por circunstancias históricas, son inconciliables con la visión cristiana del hombre y de la sociedad y no ofrecen ninguna garantía de una promoción integral de la persona y de la comunidad.

13. Y si condenamos el comunismo, por las mismas razones, condenamos también toda otra forma de totalitarismo, aunque sea de otro signo. La experiencia nos enseña que los regímenes totalitarios desprecian y destruyen la persona humana y la comunidad; terminan siempre desconociendo a Dios y a su Iglesia.

Si queremos que nuestros jóvenes sean concientizados es para que sean capaces de crear una sociedad mejor que la actual; que se asegure un régimen político de libertad y de responsabilidad, donde la paz social sea el fruto maduro de la justicia.

Una conciencia lúcida es necesaria; el discernimiento atento es indispensable; la responsabilidad solidaria es la única salida para crear un tipo nuevo de sociedad que reconozca a Dios "en espíritu y en verdad" y respete al hombre libre y responsable.

f. Sobre los valores cristianos:

14. Afirmamos que es imprescindible en nuestra patria la presencia crítica de la Iglesia en esta hora de grandes emprendimientos para preservar los valores humanos del desarrollo y para garantizar que el mismo se inserte en el contexto cristiano de la historia de la salvación. Entre estos valores humanos y cristianos del auténtico desarrollo revisten especial importancia el respeto de los derechos fundamentales de la persona humana; la recta aplicación de las normas legales que garantizan a las personas y a las instituciones contra cualquier arbitrariedad; y el verdadero diálogo y las más amplias garantías del derecho de respuesta y de defensa de todos los que son perseguidos mientras ejercen su misión eclesial.

Conclusión.

15. De acuerdo con estas reflexiones y haciéndonos voz de nuestros fieles, de los muchos que hoy sufren persecución por causa de Cristo:

1. Pedimos que cesen los procedimientos arbitrarios, los apresamientos masivos, la intimidación a enteras poblaciones campesinas, el despojo de bienes de los inculpados, la prolongación indefinida de la incomunicación de los detenidos.

2. Exigimos que, por consideración a las leyes supremas del país y al número de los bautizados, se ponga término a la campaña de difamación de la Iglesia, que so pretexto de defenderla, llevan a cabo funcionarios y organismos oficiales contra sus obispos y sus presbíteros, sus apóstoles laicos y sus instituciones. En las actuales circunstancias se han configurado ya una verdadera y clara persecución a la Iglesia.

3. Si hemos de creer en la palabra de nuestros gobernantes, deben asegurarse suficientes garantías para que Pastores y fieles puedan desarrollar su misión apostólica no sólo en los actos de culto sino también en todo ámbito de la vida familiar, social y ciudadana.

16. Como Pastores legítimos del pueblo creyente, reafirmamos la inalienable responsabilidad de la Iglesia en la promoción de las actividades que le son inherentes y renovamos nuestra decisión de llevarlas a la práctica a costa de cualquier sacrificio.

Los Obispos del Paraguay, de acuerdo con el mandato que hemos recibido de Jesús, no aceptamos transferir a otros la responsabilidad de juzgar lo que es verdaderamente conforme con el Evangelio y de aplicarlo.

Seguiremos realizando toda clase de esfuerzos para impedir que alguien desfigure los objetivos de las numerosas instituciones que actúan en el campo de la acción apostólica de la Iglesia y en la aplicación práctica de tales objetivos por parte de las personas responsables que nosotros mismos hemos nombrado.

17. Terminamos nuestra carta con un llamado apremiante a todos los cristianos para vivir con una conciencia cada vez más lúcida la *necesaria unidad de la Iglesia* que se manifiesta en la adhesión a los legítimos pastores, en la observancia de la justicia, en el servicio de la verdad, en el amor cristiano, que es vínculo de la paz y ceñidor de la unidad consumada.

Hemos de mantener inconvencible fe en Cristo que ha vencido al mundo que nos exhorta: No les tengáis miedo: no pueden matar el alma . . .

Cada uno de ustedes sabe quién es su Pastor y dónde están los verdaderos cristianos: por los frutos se los conoce. Cada uno de nosotros los Obispos, en nuestras respectivas jurisdicciones juzgaremos la oportunidad y la conveniencia de aplicar las sanciones y castigos contemplados en las leyes de la Iglesia contra quienes por su proceder se apartan ya de la comunión eclesial.

Recordemos finalmente, que la Iglesia al igual que su Señor, debe recorrer los caminos de este mundo en pobreza y persecución a fin de comunicar a todos los hombres los frutos de la salvación.

La Iglesia "va peregrinando entre las persecuciones del mundo y los consuelos de Dios", anunciando la Cruz del Señor hasta que venga (cf 1 Cor 11, 26). Está fortalecida, con la virtud del Señor resucitado, para triunfar con paciencia y caridad de

sus aflicciones y dificultades, tanto internas como externas, y revelar al mundo fielmente su misterio, aunque sea entre penumbras, hasta que se manifieste en todo el esplendor al final de los tiempos (LG 8).

“Por consiguiente, queridos hermanos, estad firmes e inmovibles, trabajando cada vez más por el Señor, sabiendo que vuestras fatigas como cristianos no son inútiles” (1 Cor 15.58).

“Estad alertas, manteneos en la fe, sed hombres, sed robustos; todo lo que hagáis, que sea con amor” (1 Cor 16, 13).

Dado en Asunción, el 12 de junio de 1976, día de la Paz del Chaco.

Relaciones entre el Magisterio Eclesiástico y la Teología

En sus reuniones de 1975 la Comisión Teológica Internacional tuvo como tema la difícil cuestión de las mutuas relaciones entre el Magisterio eclesiástico y la Teología o las funciones específicas de los Obispos y de los Teólogos. En julio de este año el texto definitivo fue liberado para la publicación. Como entre nosotros la misma Teología de la Liberación suscitó varios problemas sobre la naturaleza, el sujeto y el estatuto de la Teología, este documento podrá ayudarnos y orientarnos en nuestras búsquedas latinoamericanas. Reproducimos aquí, en nuestra traducción directa del original latino, primero las doce tesis de la Comisión y, después, los comentarios oficiales de dos miembros de la misma Comisión encargados de su redacción final.

I Tesis sobre las Mutuas Relaciones entre el Magisterio Eclesiástico y la Teología.

Introducción:

“Las relaciones del Magisterio con la Teología no solamente . . . son de gran importancia, sino que, aún en nuestros días, han de ser tenidas en gran estima” (Pablo VI: Alocución al Congreso Internacional de la Teología del Concilio Vaticano II, día 1 de Octubre 1966. AAS 58 (1966) pág. 890). En lo que sigue nos esforzaremos por dilucidar “el mandato impuesto al Magisterio eclesiástico de proteger la Revelación divina, con el deber que toca a la Teología de conocer la doctrina de la fe y de explicarla”. (Ibid).

Tesis primera: Bajo el nombre de Magisterio Eclesiástico se entiende el oficio de enseñar, otorgado por la misma institución hecha por Cristo, al Colegio de los Obispos o a cada Obispo en particular en comunión jerárquica con el Sumo Pontífice. Bajo el nombre de Teólogos quedan comprendidos todos aquellos miembros de la Iglesia, quienes sobresalen por sus estudios y consagración en la comunidad de fe de la Iglesia, colaborando no sólo en la más profunda inteligencia de la Palabra de Dios, con el método científico propio de la teología, sino también de enseñarla en